



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

**AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA
11001020300020250588001**

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ**, « RESUELVE: PRIMERO: REVOCAR el fallo impugnado que declaró improcedente la acción, para en su lugar, NEGAR la protección incoada. SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión...»

POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE DEL EXPEDIENTE CON RADICADO n 20001-31-21-003-2021-00082-01

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 30 de abril de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence el 30 de abril de 2026 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor